Naciones Unidas S/PV.7732



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7732ª sesión

Jueves 7 de julio de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Bessho	(Japón)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/579)

16-20753 (S)









Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2016/579)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/579, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Deseo dar una cálida bienvenida al Vicesecretario General, Excmo. Sr. Jan Eliasson, a quien doy ahora la palabra.

El Vicesecretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en la República Democrática del Congo. Hoy estoy en este Salón para transmitir la preocupación del Secretario General y la mía propia por la situación en la República Democrática del Congo. Antes de la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas previstas en la Constitución están aumentando las tensiones políticas. La polarización y el descontento público van en aumento debido a los retrasos en el proceso electoral, un debate sobre la observancia de la Constitución y las restricciones cada vez mayores del espacio democrático.

Hay incertidumbre en cuanto al diálogo político propuesto por el Presidente Kabila Kabange. La mayoría gobernante y la oposición han expresado su apoyo en principio. Sin embargo, no hay acuerdo sobre las condiciones en que se debería celebrar el diálogo ni sobre quién debería participar en él. En su discurso a la nación pronunciado el 30 de junio, el Presidente Kabila Kabange reiteró la necesidad del diálogo, al tiempo que instó al Facilitador de la Unión Africana, el ex Primer Ministro del Togo, Sr. Edem Kodjo, a adoptar medidas para que el diálogo pueda comenzar lo antes posible. Importantes miembros de la oposición siguen expresando sus reservas. Alegan que el diálogo propuesto por el Presidente Kabila Kabange podría llevar a que su mandato se prorrogue después de noviembre de 2016. A pesar de los esfuerzos del Facilitador, Sr. Kodjo, que cuenta con el apoyo del Representante Especial, Sr. Maman Sidikou, y del Enviado Especial, Sr. Said Djinnit, aún no se han podido zanjar estas discrepancias. En ausencia de diálogo, se corre un verdadero riesgo de que los agentes políticos puedan recurrir a la adopción de decisiones unilaterales, lo que podría agravar las tensiones políticas.

Un diálogo inclusivo y digno de crédito entre las partes interesadas congoleñas es la única manera realista de aliviar las tensiones políticas, superar el estancamiento electoral y evitar la violencia. Un diálogo de esa índole debe plasmarse en un acuerdo inclusivo que pueda tener como resultado elecciones presidenciales y legislativas dignas de crédito. Sin ello, corremos el riesgo de que se desencadene una crisis grave, con grandes probabilidades de violencia y una inestabilidad persistente. Estas trágicas consecuencias, que se pueden evitar, no solo invertirían los logros políticos, de seguridad y de desarrollo de los últimos años, sino que para hacerles frente también haría falta una respuesta que vaya más allá de la capacidad de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Por lo tanto, debo transmitir el firme llamamiento del Secretario General a todas las partes interesadas políticas congoleñas para que aprovechen la oportunidad del diálogo, participen en él de buena fe y antepongan los intereses de su nación a todo lo demás.

Quisiera señalar tres elementos que podrían apoyar un diálogo inclusivo.

En primer lugar, como propusieron la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas en su comunicado conjunto de 6 de junio, el Grupo Internacional de Apoyo a los esfuerzos de facilitación del Sr. Kodjo podría aportar una contribución importante al fomento de la confianza en el proceso. Acojo con beneplácito la reunión inaugural del Grupo, celebrada en Addis Abeba el 4 de julio. El Grupo de Apoyo reafirmó la importancia crucial de celebrar un diálogo nacional fructífero con todas las partes interesadas congoleñas, preferentemente antes de finales de julio, y acordó emprender consultas encaminadas a alentar a todas las partes interesadas a participar en él.

En segundo lugar, un registro de votantes fiable podría contribuir a disipar las tensiones y allanar el camino

para la celebración de elecciones transparentes y dignas de crédito. La MONUSCO está prestando asistencia técnica y apoyo logístico para la revisión del registro.

En tercer lugar, como lo solicitó el Consejo, la MONUSCO ha actualizado sus planes para hacer frente a los riesgos de seguridad y vigilar que no se cometan violaciones de los derechos humanos y abusos en el contexto de las elecciones. La protección de la población civil puede y debe seguir siendo una prioridad clave de la Misión, en particular en el contexto del proceso electoral. No obstante, debo señalar que en caso de producirse una crisis grave en materia de seguridad, sería poco realista esperar que la MONUSCO asuma las responsabilidades del Estado.

En la parte oriental de la República Democrática del Congo, en particular en varios territorios de las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur, la situación de la seguridad sigue siendo extremadamente grave. Hay razones para estar particularmente preocupados respecto de la situación en Beni, donde las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) han realizado ataques letales contra civiles indefensos, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO. También nos preocupan las tensiones que existen entre las comunidades y la violencia en los territorios de Lubero y Walikale, en Kivu del Norte.

La reanudación de la cooperación militar activa entre las FARDC y la MONUSCO en operaciones contra las FDA y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda en Kivu del Norte es alentadora. Esa cooperación está ayudando a enfrentar la amenaza que suponen los grupos armados para la población civil en la parte oriental del país. A fin de cuentas, la amenaza que representan los grupos armados, que se ve agravada por los problemas sociales, económicos y políticos subyacentes, solo puede abordarse mediante una combinación de presión militar y medidas políticas.

Se han registrado progresos significativos en la estabilización de la República Democrática del Congo. Para preservar esos logros, los líderes políticos deben prestar atención a las aspiraciones de su pueblo, que ha sufrido por demasiado tiempo a consecuencia de la perenne crisis política y el conflicto violento. El diálogo, el respeto por el estado de derecho y los derechos humanos, y la participación y las prácticas democráticas son la mejor manera de prevenir que la violencia y el sufrimiento continúen.

Cuento con que el Consejo de Seguridad dará su apoyo pleno y firme al diálogo y al fortalecimiento de las prácticas democráticas en la República Democrática del Congo. Lo que está en juego es, esencialmente, la estabilidad a largo plazo de la República Democrática del Congo —y los miembros del Consejo son conscientes de la magnitud e importancia de esa nación— y, también, la de toda la región de los Grandes Lagos.

La comunidad internacional y las Naciones Unidas han invertido muchísimo en la República Democrática del Congo. Debemos preservar y aprovechar los progresos realizados. Cada vez se reconoce más a nivel mundial la importancia del liderazgo político en la prevención y mitigación de las crisis: hablamos de ello todo el tiempo. Sin embargo, en lo que respecta a la República Democrática del Congo, ya es hora de pasar de los debates y las intenciones a la acción.

La comunidad internacional y los Estados Miembros deben ahora cooperar de manera proactiva con todas las partes para disminuir las tensiones y encontrar una ruta hacia el diálogo, algo sumamente vital y urgente. El liderazgo del Consejo es fundamental, y el Secretario General, yo y todos nuestros colegas estamos aquí para hacer todo lo posible para evitar que las cosas empeoren.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicesecretario General por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Gata Mavita wa Lufuta (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Antes de iniciar mi intervención, deseo felicitarlo por el hecho de que su país, el Japón, haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de julio y expresarle lo mucho que complace a mi delegación verlo dirigir las deliberaciones del Consejo el día de hoy. Permítaseme también expresar al Representante Permanente de las República Francesa ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. François Delattre, la satisfacción de mi delegación por la manera en que presidió las deliberaciones del Consejo durante el mes de junio. Por último, deseo rendir un merecido homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien mi país agradece los destacados esfuerzos que realiza constantemente en pro del restablecimiento de la paz en mi país, la República Democrática del Congo.

Mi delegación ha tomado nota del informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (S/2016/579), cuyo contenido valora debidamente. Por otra parte, pese a que el Consejo es

consciente de las respuestas que mi Gobierno siempre ha dado a una serie de cuestiones que se abordan en el informe, y en aras de aclarar una vez más las cosas, mi delegación considera que es necesario repasar brevemente esos temas. En ese sentido, deseo ahondar en particular en la marcha del proceso electoral, que es un tema central en torno al cual giran las demás cuestiones, sobre todo las relacionadas con el diálogo político y con la reducción del espacio político a la que se hace referencia en el informe.

Es cierto que el proceso electoral ha tenido retrasos. Las razones de esos retrasos han sido exhaustivamente explicadas por el Ministro de Asuntos Exteriores de mi país y por mí mismo en nuestras distintas intervenciones ante el Consejo, por lo que no considero oportuno volver a tratarlas. Sin embargo, lo que es importante y merece la atención del Consejo es que, como siempre hemos dicho, nuestro país desea organizar elecciones libres que se ajusten a todas las normas internacionales en cuanto a inclusión, transparencia y credibilidad, y desea hacerlo en un ambiente tranquilo, con miras a salvaguardar la paz que tanto costó lograr. Esa decisión de mi país ha sido reafirmada por el Presidente de la República, Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, quien hace solo dos semanas, en Kalemie, en la provincia Tanganyika, y en Kindu, en la provincia de Maniema, aseguró al pueblo congoleño que se celebrarían elecciones en la República Democrática del Congo, y lo exhortó a acudir masivamente a registrarse en cuanto se iniciara el proceso de inscripción.

En ese mismo espíritu, la Comisión Electoral Nacional Independiente, órgano técnico constitucionalmente facultado para organizar las elecciones en la República Democrática del Congo, procedió a hacer pruebas con los kits de inscripción en Kinshasa y Matadi, en la provincia de Kongo Central, para actualizar el censo electoral y comprobar su fiabilidad. Esas pruebas resultaron ser concluyentes, y la Comisión Electoral fijó para el mes de julio el inicio del proceso de inscripción, que comenzará en la provincia de Ubangi Norte. Mientras tanto, y para ir familiarizando a la población congoleña con ese proceso, la Comisión acaba de dar inicio a una campaña de sensibilización que comenzó en la provincia de Bas-Uélé.

Por otra parte, para garantizar unas elecciones pacíficas, superar los obstáculos que entorpecen el proceso y evitar cualquier crisis poselectoral se impone, como siempre hemos dicho, organizar un diálogo político nacional inclusivo. Habida cuenta de que la organización del diálogo es también un proceso largo, y para ganar tiempo, en su mensaje a la nación del 30 de junio pasado el Jefe de Estado también exhortó al Facilitador a apurarse y a iniciar la labor este mes.

Mi Gobierno da las gracias a la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas, que apoyan ese diálogo y que han reafirmado su importancia. No obstante, como ya hemos señalado, es importante que el diálogo político nacional inclusivo que todos pedimos sea ante todo un asunto de los congoleños, que deben aprender a hablar entre sí, como se hace en otros lugares. En lo que respecta a los asociados y amigos de nuestro país, lo que les corresponde hacer es ayudarnos para que este diálogo sea un éxito y dé lugar a un consenso entre toda la clase política de nuestro país.

Mi delegación considera útil volver a tratar aquí la cuestión de la reducción del espacio político. Nos parece que todas las explicaciones que hemos dado hasta ahora en torno a este asunto no han llevado a corregir la falsa percepción negativa que al respecto existe entre la opinión pública internacional. Nos preguntamos si la campaña de quienes se dedican a propagar información no objetiva sobre la situación no tiene acaso la finalidad de desacreditar gratuitamente nuestras instituciones. Sin embargo, lo cierto es que en la República Democrática del Congo el espacio político es el más abierto de toda la región. Quienes visitan nuestro país o viven allí pueden dar fe de ello. De hecho, en la República Democrática del Congo hay más de 400 partidos políticos y cientos de estaciones privadas de radio y televisión que son libres de establecer su línea editorial, muchas de las cuales son propiedad de agentes políticos de la oposición. Además, a menudo estas emisoras de radio y televisión pasan la mayor parte del tiempo criticando a las instituciones públicas, e incluso al Jefe de Estado, a la vista de todos y sin obstáculo alguno.

Mi delegación señala a la atención del Consejo el hecho de que, con frecuencia, las críticas dirigidas contra mi país carecen de justificación. Como todo el mundo sabe muy bien, en cualquier Estado de derecho, en esencia, prevalece el principio de la primacía del derecho la ley y la igualdad de todos ante él. Las libertades públicas deben ejercerse de conformidad con la ley y en un marco de respeto de las exigencias del orden público. Como garante de las libertades y los derechos de todos, el Estado tiene el deber de velar por que así sea. El ejercicio de los derechos y las libertades de una persona no puede justificar que ésta desafíe con impunidad el arsenal jurídico que protege los derechos y la seguridad de todos. Por tanto, cuando es preciso, las cortes y los tribunales intervienen, como en cualquier Estado de

derecho, para sancionar los delitos cometidos. Mi país nunca se ha apartado de este principio.

Pertenecer a la oposición o a la mayoría o a cualquier otro órgano de un país no exonera de su responsabilidad a quien haya cometido un delito común. En un país como el nuestro, cuyo pueblo ha padecido mucho a causa de la impunidad de quienes gozan de privilegios por su condición o su posición social, demostrar complacencia en este sentido no ayuda a consolidar la democracia.

Mi delegación celebra los progresos logrados en materia de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación. No obstante, quisiera recordar al Consejo que, hasta ahora, este proceso solo ha contado con el apoyo del Gobierno. Sería deseable que los asociados que prometieron contribuir lo hagan para continuar las operaciones con miras a su conclusión.

Por último, mi delegación celebra que se haya reanudado la cooperación entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en el contexto de la lucha contra las fuerzas negativas y los grupos armados. Abrigamos la esperanza de que esta cooperación nos permita poner fin con rapidez a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda para concentrar todos los esfuerzos en las Fuerzas Democráticas Aliadas, con el fin de garantizar la total protección de la región de Beni y de algunas localidades que siguen padeciendo la presencia de grupos armados.

No puedo concluir sin expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Maman Sambo Sidikou, y al Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Sr. Said Djinnit, por su compromiso y su dedicación a la causa de mi país y de la región de los Grandes Lagos. Mi Gobierno también expresa su gratitud a los Estados que aportan contingentes, en particular a los son parte integrante de la Brigada de Intervención. Reitero a todos ustedes, miembros del Consejo de Seguridad, el reconocimiento y la gratitud de mi país.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.